

# EL PILOTO.

BIBLIOTECA



NACIONAL

DONACION MELIAN LAFINUR

**BUENOS AYRES:**

No. 3.—JUEVES, JUNIO 22 DE 1825.—TOM. I.

*Marcaremos la roca, y enseñaremos el peligro reconocido á costa de nuestra nave.*

## BANDA ORIENTAL.

En el número primero de este periódico se ha dado una ligera idea del estado de anarquía que precedió á la usurpacion de aquel pais por la córte del Brasil, persuadidos que el cuadro de aquel caos espantoso debe ser una de las mas útiles lecciones para los pueblos. Despues de aquella época ha seguido otra de nueve años de la mas ignominiosa esclavitud; y esto es todo lo que respecto á ella puede decir el *Piloto*. Otras plumas mas elocuentes que la suya se han ocupado estos dias de la historia de la usurpacion, y de los eventos mas notables de aquel periodo, sin duda con el noble fin de estimular por el recuerdo de los escándalos el ódio justo de todos los hombres libres contra el agresor; pero este trabajo digno, y sobre manera apreciable, en aquellos escritores no es sin embargo de los que deban ocupar las tareas del *Piloto* hablando por los orientales. El sabe que su patriotismo no necesita ser exaltado por la historia de sus desgracias; y recordarles la necesidad de ser libres por la razon de ser hoy esclavos de un usurpador, seria un agravio. El *Piloto* sabe que un sentimiento, sobre todos, es comun á los orientales; este es el de la libertad, restableciendo con las demas provincias los lazos fraternales que el génio de la discordia ha despedazado, y que un pesar podrá acaso llenar sus razones del mismo modo: el de que sus esfuerzos para recuperarla sean otra vez inútiles por no ser oportunamente socorridos.

Enseñados hoy por la triste experiencia de sus males, y convencidos por los sentimientos demasiado acreditados

ya de los gefes que han tomado el heróico empeño de conducirlos á su gloria, el *Piloto* no duda que todos los orientales verán que es llegado el momento de unir los lazos de su estimacion recíproca, cualquiera que haya sido la opinion que los hubiere disuelto ó debilitado, y que sacrificando á la libertad el olvido de pasados agravios, unirán sus votos contra el usurpador deponiendo generosamente sobre el altar de la patria las armas que el ódio antiguo, ó el error de opinion haya podido colocar en sus manos.

En estos momentos, no hay ni debe haber un oriental culpable; todos aman su libertad: todos conocen y saben apreciar sus derechos, y todos detestan al usurpador que los ha despojado de ellos. Los que puedan aparecer remisos en unirse á sus libertadores no será ciertamente el crimen quien los retraiga: será la idea equivocada de haberlo cometido; y puede ser tambien (por parte de otros) el temor y las desconfianzas injustas, pero disculpables, quien los haga vacilar en su resolucion.

Hablaremos con toda la claridad que conviene á los intereses de aquella provincia; esta irresolucion puede existir en los individuos de la clase ilustrada mientras no vean garantias de la libertad á que son invitados, y de su conservacion bajo principios de orden y fraternidad. Mas ¿quienes son los que pueden dar estas garantias? ¿Los que se hallan á la cabeza de las fuerzas patriotas en aquella campaña? No por cierto: ellos podrán darla de sus sentimientos de uniformidad, y de una conducta arreglada á los buenos principios; podrán darla y llenar honrosamente sus compromisos; pero la debilidad de sus fuerzas, su aislamiento en medio de un enemigo que puede aumentar considerablemente los recursos para su defensa, no les permite responder del éxito de la guerra, mucho menos de llevarla al cabo con aquella regularidad que es necesario para asegurar el triunfo sin desquiciar todos los fundamentos. No hay remedio, los recursos de la nacion son indudablemente los que pueden remover todas las dudas. La guerra nacional contra los usurpadores es la que debe vengar el honor de todos los pueblos insultados por la córte del Brasil; la que debe recuperar el territorio ocupado, y garantir sus

libertades, y sus deseos. Sobre estos principios, en que parecen estar de acuerdo las autoridades nacionales, es que vamos á considerar esta importante cuestion.

## GUERRA NACIONAL.

Un escritor público (1) acaba de decir en estos dias, "que para que el gobierno general sea autorizado á hacer la guerra, y para que esta pueda hacerse legal y útilmente, deben preceder garantías de parte de los que se han propuesto libertar á la provincia oriental del yugo de sus opresores." Tales son á lo que el *Piloto* entiende, dar legalidad á sus operaciones, revestir sus solicitudes del carácter conveniente y acompañarlas de testimonios irrefragables de la uniformidad de sentimientos é ideas de nacionalizacion. El *Piloto* está de acuerdo con los deseos de aquel escritor; lo están todos los orientales, y espera que en breves dias se verán realizados con la solemnidad á que den lugar las circunstancias.

Mas si por algun accidente los sucesos de la actual guerra en la Banda Oriental no permitiesen verificar el establecimiento legal de las autoridades que han de ser el órgano de esos sentimientos públicos, y que deben dar y dirigir esas garantías al seno de la representacion nacional, ¿que es lo que entonces deberá hacerse? Si mientras el Congreso espera todos aquellos datos para deliberar (como es preciso por la doctrina del Nacional) los enemigos batiesen á los patriotas orientales, los persiguiesen, los sacrificasen, y reforzando la guarnicion de la provincia con cuatro ó seis mil hombres sofocasen con el terror el espíritu público que hoy lo anima ¿que es lo que deberá hacerse entonces? Responderemos con lo que se deduce de la opinion del Nacional: tener paciencia los orientales. Sí, tenerla por cuanto sus pueblos no se han hallado expeditos para deliberar y reproducir sus votos; porque sobre todas sus desgracias tuvieron la de no poder acreditar oportunamente que sus sentimientos y sus ideas eran uniformes con la marcha actual de las demas provincias: por

(1) El juicioso Nacional.

que para salir del yugo indigno en que gimen era indispensable que manifestase una determinacion decidida y próxima de pertenecer á la union, lo que no le fue posible, y porque sus antiguos vinculos disueltos, no por su deliberacion sino por obra de un caudillo tirano nada valen si hoy no se revalidan. La guerra para salvarla no puede por consiguiente hacerse, segun aquel escritor, mientras no haya seguridad de que ella la desea, y la desea dirigida por el gobierno de la nacion: tal es su concepto repetimos, y no hay que salir despues con que ha considerado este negocio bajo el solo punto de vista que corresponde en estas circunstancias: ya sabemos por experiencia lo que vale esa retaguardia: creemos que él se la haya dejado de buena fé, como en caso igual la dejaba el *Centinel*: aquel la apoyaba en una negociacion cuyo efecto es demasiado conocido: este no sabemos en que podrá fundarla, pero es bien cierto que el *Nacional* no tiene en su mano la duracion de las circunstancias: que ellas pueden variar de un momento á otro, y que malogradas estas; quien sabe cuando podrán presentarse otras!

Pero el *Piloto* quiere suponer por un momento la disconformidad de ideas de los orientales que teme aquel escritor, y sobre que apoya la irresolucion del Congreso; y contra una verdad demasiado evidente la supone cierta ó posible: aun en este caso ¿preferiria el *Nacional* que quedase en poder del extranjero usurpador una provincia hermana, al riesgo de que una vez libertada se declarase disidente? El *Piloto* quiere tambien ponerse en el caso de considerar todo el peso que puedan tener en la balanza de la prudencia esas máximas de justicia, de equidad, y desinteres, que ojala fuesen siempre, en lo que deben ser, pesadas. Quiere persuadirse al mismo tiempo que la provincia oriental libre de sus opresores no estuviese poseida del espíritu nacional: aun asi mismo ¿no nos seria mejor que portuguesa? Podrá ningun americano persuadirse que las provincias del Rio de la Plata fuesen tan insensibles á la libertad de una provincia hermana, á su propio honor, y á su gloria misma, que se conformarán con que dejase de pertenecernos por hallarse en la anarquía?

No quiere el *Piloto* seguramente decir con esto que la guerra se declare inconsideradamente; antes, es necesario meditar los recursos; pero si los hay, los motivos están bien considerados: ella es justa, pues que es en defensa, y la guerra para defenderse no puede ser problemática desde que hay medios para ejecutarla, ella está hecha por los portugueses, á no ser que usurpar la mas rica parte de nuestro territorio no deba llamarse hostilidad, y á no ser que haya de mirarse en nada la sangre americana que en diferentes épocas ha sido derramada en los campos orientales, y la que hoy mismo nos está dando en rostro desde las murallas de Montevideo. Los portugueses amenazan ademas de esto la independencía de otros puntos del territorio de la union, y el *Piloto* se toma la licencia de preguntar al Nacional si estima él menos necesaria, menos urgente y menos noble la resistencia contra las cadenas extranjeras que lo fue contra el yugo Español. No es la idea en que se apoya aquel escritor la que el *Piloto* combate, aunque de puro delicada pasa á ser ridícula, pero si es difícil de soportar el que él la presente como una condicion para hacer la guerra. El *Piloto* apela al patriotismo de todos los habitantes de las provincias, y al del ilustrado Congreso que los representa. Si el Entre-Rios, ó Santa Fé se apartasen hoy de la union por la intriga de un caudillo déspota que encadenase la voluntad pública, y mañana la ocupasen los portugueses ¿se dudaria sobre su defensa por la incertidumbre de su conformidad? Si lo hiciesen despues con Córdova ¿nos detendrian las consideraciones y el encogimiento? ¿esperariamos que aquellos Pueblos enviasen á la representacion General, pruebas legales de sus sentimientos de nacionalizacion?

Lo cierto es, que ocupada como está hoy la Provincia Oriental por el usurpador; fortificada mañana por medio de los recursos de que puede disponer el déspota del Brasil, y alimentando una ambicion que no es facil determinar, puede llegar dia que nos haga sufrir todos los males con que amenaza un enemigo insolente que no respeta los derechos de los pueblos, y que se halla en posesion de la puerta del Estado. Si tal puede ser el por venir: si la

guerra ha de ser irremediabilmente necesaria ¿por que esperar los momentos de hacerla demasiado sangrienta, dejando pasar la segunda coyuntura que han facilitado para el triunfo esos orientales que se han arrojado á su patria para vengarla en su propio seno? ¿Es acaso creible que las demas provincias reunidas en Congreso rehusen contribuir en el acto á la libertad de aquel territorio con sus recursos bajo la direccion del gobierno nacional? Si el escritor que lleva este nombre asi se lo persuade, el *Piloto* cree que para nada serán menos remisas, y que la sola invitacion para tan glorioso objeto obraria eficazmente en su patriotismo mas que los decretos para la organizacion de un ejército con el objeto indefinido de defender el territorio.

Es preciso pues que el *Nacional* que sabe que tratamos de una provincia perteneciente á nuestro estado, y no de la Galicia convenga en que la guerra es necesaria ya para salvarla del yugo extranjero cualquiera que sean sus ideas mientras sus principios no sean opuestos, muy particularmente cuando la ilustracion que es preciso conceder á aquella provincia y los desengaños que ha adquirido por la experiencia son garantes de su uniformidad: porque adonde hay saber y experiencia no puede ser el error muy duradero. Todo lo que no sea asi; todo lo que en estos momentos sea publicar doctrinas á medias lleva el sello de la indiferencia: todo lo que sea dar esperas á la ejecucion en materia tan grave como es la ocupacion de un punto que nos pertenece, por un usurpador extranjero, es contrario á los elevados sentimientos que hacen la gloria y el honor de las provincias del Rio de la Plata. Mientras los pueblos estuvieron desunidos tal vez no era posible dar á la guerra el impulso conveniente. Pero hoy que existe una nacion, dejar que el extranjero se gozase un momento mas en el fruto de nuestras pasadas desgracias seria profanar un dogma nacional y echar á tierra los fundamentos sobre que nos hemos conducido para romper el yugo ignominioso de nuestros abatidos tiranos.

---

## AL NACIONAL.

Si el *Nacional* imprudente no hubiera provocado en su núm. 24 la justa vindicacion de los orientales que ha retratado, como á no dudar, en su impolítica y falsa narracion de los sucesos de aquella desgraciada provincia en los años 22 y 23—si en el mismo número se hubiera limitado á la justificacion, que nadie le pedia, de la conducta del gobierno de Buenos Ayres, sin extender su mano molesta sobre las llagas del corazón recién cicatrizadas; el *Piloto* no se hubiera ocupado en dar explicaciones de la verdad que aquel escritor habia vulnerado: El las dió, y aunque forzado á luchar entre el agravio y la prudencia, cree que lo hizo con bastante moderacion. Pero el *Nacional* en su número 26, (*contra las esperanzas*, y no *contra las reglas* del *Piloto*,) uniendo la pifia á su fastidioso magisterio, ha ratificado todos sus errores, y se ha pensado que, cubriendo con un par de sátiras el bochorno que ha sufrido su amor propio al verse observado, podia pasar por muy verídico cuando historiador inexacto, y por muy chistoso cuando satírico adocenado.

Lo peor es que, por la mania que le ha entrado de errar, zahirió equivocadamente y con poca delicadeza por medio de frases que no pueden desconocer los orientales á una persona, cuyos compromisos contra el usurpador siu ser oriental ni *Piloto* todos ellos consideran; y puesto que el gracioso *Nacional* lo tuviese por autor en su concepto, podia tener presente antes de escribir su mal disfrazada invectiva, que cuando *unos* estabamos cantando *responsos*; andaban *otros* perdiendo el tiempo en las estrellas, y *otros* iban á la escuela, él exponia su vida, no por la Galicia, sino por la libertad de este estado de que el *Nacional* y el *Piloto* gozamos, y de que es decente no abusar con ingratitud.

Pero dejando al cargo del interesado su defensa, que si quiere puede hacerla, oiga el *Nacional* chusco, lo que dá lugar á que le digan, y entienda que al hablar con el *Piloto* no lo hace con ningun siervo humilde de otros siervos del poder.

El Piloto en su réplica al Nacional, (sin duda poco respetuosa por cuanto le ha ofendido,) no ha hecho cargo á este escritor de haber pasado en silencio los años que corrieron del 17 al 20 cuando se propuso vindicar la administracion de Buenos Ayres como provincia. Extrañar no es acusar. Los cargos del *Piloto* fueron otros que no se han contestado. Extrañó, es verdad, que el Nacional que habia hecho la historia completa, como él dice, de la usurpacion de la Banda Oriental por los portugueses, no hiciese mencion siquiera de que en tales circunstancias existia un gobierno general en el estado, lo que no es del todo insignificante: esto no fue increpar al Nacional que no abrazase la defensa del directorio; asi como lo hizo del gobierno de Buenos Ayres en particular: fue extrañar que hablándose de una provincia no se hablase de los otros puntos que tenian correlacion con ella; precisamente en el momento de perderse; en el cual, si es que no andabamos por *Saturno*, ó de viaje por *Santo Domingo*, nos acordaremos que habia nacion y gobierno encargado responsablemente de la seguridad, integridad y defensa del pais, y sin duda facultado por la ley para disponer de todos los arbitrios para oponerse al agresor: Gobierno, que como tal hizo una reclamacion al general de las tropas portuguesas á su ingreso en el territorio, que recibió y despidió una diputacion del Cabildo de Montevideo, y otras cosas con que un historiador curioso hubiese podido amenizar la narracion. Ved ahí, amoroso *padre mio*, porque sencilla razon dijo el *Piloto* que habiais hecho ceros de la mejor partida de la cuenta. Mas como esto no se os puede ni debe reprochar, porque segun vuestra doctrina y la mia cada cual habla de lo que mas le acomoda, es asunto sobre que creo haberos satisfecho.

Pero decís que habeis logrado el objeto de vindicar á la Provincia de Buenos Aires de las imputaciones que se le hicieron, aun supuesta (como quien no dice nada) la inexactitud de los hechos. Dale con la majadería de errar, Sr. Maestro; lo que justificasteis, Sr., fué la administracion, no la Provincia que esta justificada se estaba. El *Piloto* ignora las imputaciones que ya por tres veces sacasteis á luz,



y piensa que muchos se hallarán en igual caso; él se contrae á la justificación que emprendisteis del deber ó de la imposibilidad en que se hallaba el gobierno de Buenos Aires para hacer la guerra al usurpador, despues de quedar aisladas las Provincias: sobre esto es que ruedan vuestros argumentos; para corroborarlos es, que habeis hechado mano de lo del *candor* y de la *imprudencia* y de los 100,000 pesos; vuestra causa sin duda será muy justificable, mas no por cierto suponiendo exactas algunas equivocaciones de trascendencia.

¿Quien os ha dicho que para vindicar al gobierno podeis suponer lo que no ha existido? ¿Por que os habeis de querer colar con fábulas que dicen bien á vuestro propósito y deprimen el honor, y desmienten la prudencia de los orientales que se comprometieron á facilitar la libertad de su patria, respetando la sabiduria del gobierno que justificais, y empeñados por las reglas y esperanzas que por él mismo les fueron dadas? ¿Que la exaltacion, que la locura, mas bien, segun vos los favoreceis, fueron su guia, y que esta los arrastró al compromiso mas imprudente! Nacional: ese language es el mismo que mas de una vez ocupó el tiempo en los concilios de una faccion de amigos de Lecor en la desgraciada Provincia Oriental. En boca de ellos era una traicion, en la vuestra es un sacrilegio. Los orientales creyeron en el año 22 llegado el momento de recuperar sus derechos: lo consultaron, y no hicieron mas que seguir las reglas que se les dió al efecto.

Y ¿por que cálculo de *astronomía* podreis ajustar con la verdad que conviene para asegurar la justificación aquello de la negociacion pendiente con el Brasil cuando sucedió la division entre los portugueses, y que sin consideracion á aquel paso se comprometieron los imprudentes orientales? Esto no es justificar al gobierno de Buenos Aires, esto es justificar una imprudencia que no ha existido: es confundir el patriotismo con la insensatez, la confianza con el infortunio. Esto es concitar contra los patriotas que se pusieron á la cabeza de la opinion en el año 22 el desprecio de los hombres que siguieron sus doctrinas. No hay duda, Nacional, que si sobre tan falsos datos pudiera pasar vues-

tra historieta, la justificacion quedaria sin réplica, y á la verdad que al veros tenaz en no restablecer las cosas al lugar donde las habeis sacado, mas bien parece que buscáis el descrédito de aquellos orientales que no la justificacion del gobierno, y mas parece que quereis dividirlos que animarlos. En vano es que ahora, despues del error cometido, y que no quereis confesar, digais irónicamente que si os hubierais hallado en aquella posicion habriais sido mas cándidos, y acaso mas imprudentes. Vos Señora Trinidad de escritores podrias ser tan simple como todo eso que decís; pero á buena cuenta volved á esos vecinos de Montevideo el crédito que les quitasteis con vuestra desgracia de no decir la verdad, y no cometais la imperdonable imprudencia de persuadir á una porcion de miles de hombres que se comprometieron por el influjo y las insinuaciones de aquellos, que han sido víctimas de la indiscrecion de estos y de una vergonzosa credulidad.

¿Habeisme por fin entendido, señores reflexionadores sempiternos del tratado con la Gran Bretaña? ¿Os habeis hecho cargo de cuan poco le imponeis al *Piloto* con sátiras groseras cuando escritores chistosos, ni con doctrinas olvidadas cuando graves dogmatizadores? Pues estaos quietos si quereis paz con el *Piloto*, que en cuanto á reglas, ni presume darlas al Nacional ni se las pide; pero advertid que no tratais con los editores de que habla vuestra *salandísima* comedia de *D. Leandro*.

---

#### SOBRE LAS BASES DE LA CONSTITUCION.

Habiéndose propuesto el Editor, antes de dar su opinion sobre este importante asunto, considerar cada una de las bases del Gobierno sobre que se supone indecisa, ó no bien esplicada la opinion de las Provincias, ha presentado en su núm. 1.º la constitucion de los Estados Norte Americanos como el mejor modelo de las federaciones simples, que hasta hoy se conocen relativamente á su poblacion, su industria, y la localidad respectiva de sus

partes, reservándose examinar despues de aquellas consideraciones la identidad, ó disparidad de circunstancias que pueda existir entre las Provincias del Rio de la Plata y los Estados del Norte, ya con relacion, en este caso, al sistema federal, y ya respecto á otra forma que en lo sucesivo pondrá en cuestion. (1)

Si pues, como en el número 1º. se ha observado, cada uno de los Estados Unidos, por su posicion natural, por su poblacion numerosa, y su riqueza propia se halla al abrigo y en aptitud de defenderse de las pretensiones de un extranjero vecino: si sus producciones próximamente son las mismas; si su comercio no se halla en concurrencia, y las necesidades de unos no exigen una especial proteccion de los otros; en este caso que parece exacto, es evidente que su constitucion es adecuada á sus intereses, y que puede subsistir tranquilamente sobre las bases de una simple federacion. Y si algun pueblo hay sobre la tierra en un caso semejante, ó próximo no es cuestionable el que aquella misma forma pueda convenirle. Mas si aquella nacion se hallase por el contrario en las circunstancias en que están otros pueblos del nuevo mundo que aspiran á constituirse; es decir, que alguna de sus Provincias (aun suponiendo en sus habitantes igualdad de costumbres y carácter) se hallasen con una poblacion excesivamente corta respecto á su territorio, sin riqueza propia por desfavor de la naturaleza, falta de ilustracion, de brazos y de industria; si otras al mismo tiempo por su ventajosa localidad fuesen ricas y pobladas, y de su mercado tuviesen que surtirse aquellas: que otras teniendo un terreno fertilísimo no pudiesen aun por falta de hombres y de industria beneficiar el fruto de sus cosechas en tal abundancia y perfeccion que disputasen, por ejemplo, las bebidas al

(1) El *Piloto* llama simple á la federacion de los E. U. en el concepto de ser una alianza limitada á la defensa general y al compromiso de concurrir con los auxilios estipulados en los tratados de asociacion, y cree debe hacer ahora esta explicacion habiendo de tratar en el discurso de sus consideraciones de otra forma poco diferente, pero en la que los lazos son mas estrechos, y todas las partes de la union participan mas inmediatamente de las ventajas, y están igualmente sujetas á las cargas.

extrangero; que otra tuviese al lado una nacion rival y codiciosa de su riqueza, obligada á guardar eternamente su frontera con ejércitos poderosos y resguardar sus costas con escuadras, entonces seguramente la felicidad y la seguridad de los Estados Unidos no estarian bien garantidas con una simple asociacion como la que hoy conservan: y la paz interior que gozan habria sido ya mil veces agitada; los estados pobres siempre lo serian: la indiferencia de unos sobre la suerte ó los compromisos de sus vecinos seria consiguiente, y los auxilios que se diesen serian dados interesadamente. Al fin estos diferentes puntos en tan diversas situaciones tocarián la necesidad de pasar de una simple alianza á una asociacion mas estrecha en que los vínculos estuviesen mas enlazados; harian sus intereses comunes y establecerian autoridades que reglasen los intereses de la sociedad en general. Entonces la federacion que hoy constituye el fundamento de su estabilidad vendria á ser un absurdo y un principio de disolucion el sostenerla.

*Continuará.*

---

### NOTICIAS.

Las de la campaña Oriental alcanzan al 16; y anuncian la proximidad de un acontecimiento, que tal vez decida la suerte de la provincia.

La division del mariscal Abréu, fuerte de 300 hombres, se suponía efectivamente en movimiento para reunirse al cuerpo de Barreto, componiendo entre ambos un total de 700 portugueses; y las tropas orientales en consecuencia marchaban ya en direccion del Queguay en dos divisiones al mando de los comandantes Lavalleja y Rivero con cerca de 1500 hombres de caballería completamente armados y municionados, resueltos á arrojar del territorio aquellas fuerzas imperiales. Segun las mismas comunicaciones quedaban en Santa Lucía 400 hombres al mando del teniente coronel Zufriategui, y sobre Montevideo y la Colonia los mismos cuerpos que antes estaban destinados á su bloqueo.

El Baron de la Laguna ha sido autorizado por el Emperador con las facultades de preboste de la Banda Oriental para ahorcar á todos los patriotas.

---

### COMISIONADOS AL PERU.

Aunque el *Piloto* habia anunciado en su número anterior ocuparse en este de aquella comision, ha creido conveniente, despues de la llegada del último correo del Perú, suspender sus reflexiones á este respecto.

IMPRESA DE HATLET.